ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SANDRA LORENA RIASCOS RIASCOS, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1032431697				
CPS No.	7489 **de** 23/05/2023			**PLAZO**	210 días
FECHA DE INICIO	26/05/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	25/12/2023		
PERIODO DE INFORME	01/12/2023 **A:** 25/12/2023			**No. Informe**	9
% EJECUCIÓN FISICA	100	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	88		
SUPERVISOR	OSCAR LEONEL OVIEDO CASTILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SELECCION, FORMACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PARCEROS POR BOGOTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Brindar acompañamiento oportuno a la sistematización y registro de los formatos o instrumentos necesarios para caracterizar, seleccionar, formar y realizar seguimiento psicosocial a los beneficiarios del programa de PARCEROS POR BOGOTÁ.	Se realizó registro y actualización de datos, a 3 beneficiarios del programa “PARCEROS” con el fin de reportar novedad de cambio de número telefónico y certificaciones bancarias
2.Apoyar el desarrollo e implementación de la promoción de la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y las actividades de prevención relacionadas con los jóvenes que participen o se postulen para ser beneficiarios del PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ	Durante la charla les socializaron a como contribuir a la preservación del medio ambiente, reforzando la cultura del reciclaje y el aprovechamiento de los recursos naturales, a cada uno de los jóvenes se les entrego 10 kit de reciclaje con el fin de que repliquen con las personas del barrio la información brindada.
3. Acompañar los procesos de selección de los participantes del servicio por medio de la aplicación del instrumento psicosocial y la realización del concepto técnico integral para el ingreso a PARCEROS POR BOGOTÁ	Durante este mes de diciembre no se realiza dicha actividad en esta obligación, sin que eso impida el incumplimiento del objeto contractual.
4.Acompañar las actividades de fortalecimiento de los procesos de formación para los jóvenes como agentes comunitarios de prevención y convivencia.	Durante la jornada de la feria educativa las diferentes universidades e institutos presentes, les socializaron a los jóvenes de “PARCEROS “las ofertas educativas disponible requisitos y descuentos para su vinculación.
5.Realizar el respectivo acompañamiento psicosocial de los beneficiarios, evitando la deserción del PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ con metodologías de atención y planes de permanencia.	Se realizó revisión de las asistencias y se contactó a los jóvenes que tienen restricciones para ir de manera presencial por incapacidades médicas, se sensibilizaron de la importancia de la entrega oportuna de las guías de nivelación y la asistencia virtual a los cursos ofertados de IDPAC.
6.Realizar apoyo y seguimiento a los beneficiarios y sus familias en las atenciones del Distrito.	Se brindó a los jóvenes una sensibilización sobre percepción del riesgo, prevención y detección del consumo de sustancias psicoactivas y en como activar la ruta de atención oportuna en caso de consumo de spa.
7.Brindar informes técnicos de las actividades realizadas con los participantes y remitirlos a los enlaces técnicos	En el mes de diciembre se realizó diligenciamiento de sabana de datos de los grupos 1 y 2, dando cuenta de las acciones y actividades más relevantes desarrolladas con cada uno de los participantes del programa. En donde 6 Parceros quedaron por fuera del servicio por incumplimiento de las actividades y un caso especial de un joven con retraso mental leve.
8.Contribuir con un plan de trabajo que contenga un reporte cualitativo mensual y un cronograma semanal, de conformidad con los lineamientos de la supervisión relacionado con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional aplicada a los beneficiarios del programa.	En el mes de diciembre se realizó diligenciamiento de informe cualitativo de los grupos 1 y 2, dando cuenta de las acciones y actividades más relevantes desarrolladas con cada uno de los participantes del programa. En donde 6 Parceros quedaron por fuera del servicio por incumplimiento de las actividades y un caso especial de un joven con retraso mental leve.

9.Acudir a todas las reuniones y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del programa.	En la reunión de empalme se le socializa a la compañera Lina Luis, quien recibe a los grupos 1 y 2 de cohorte propia. Del grupo 1, se le socializa que activos para este mes de diciembre se cuentan con 40 jóvenes, de los cuales 18 se encuentran trabajando y estudiando, también se le informa del caso de MICHELL SEGURA joven transgénero, quien cuenta con una incapacidad medica debido a una cirugía. En las carpetas se encuentran los soportes médicos y guías de nivelación realizadas por la joven, se informa que todos los jóvenes ya se encuentran inscritos en el curso obligatorio del IDPAC, para completar las horas de diciembre y enero, se le hace entrega del informe detallado de cada uno de los jóvenes con el fin de que tenga la suficiente información de cada uno de los jóvenes. Del grupo 2 se le socializa que para el presente mes se cuenta con 17 jóvenes activos, se le informa del caso especial del joven OSCAR FELIPE BERNAL, quien se le hizo activación de alerta ya que es un joven diagnosticado con retardo mental leve y epilepsia y presento una crisis de ansiedad hace 2 meses y se encuentra hospitalizado en Redes Medicas, se le informa que se debe mantener en constante contacto con la mama del joven, para indagar el estado de salud del joven. Se informa que el joven Brayan Alberto Villalba Posiblemente sea un egreso, ya que no ha asistido a ninguna actividad este mes.
10. Presentar informes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con el seguimiento técnico operativo psicosocial del programa y de la Subdirección para la Juventud.	Para el presente mes de Diciembre se realizó registro de información en sabana de datos, así como también informe por cada uno de los integrantes de Parceros de los grupos 1 y grupo 2. Se realizó reporte de los jóvenes que en definitiva no cumplieron con las asistencias y los casos especiales.
11. Contribuir con soportes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y demás acciones de prevención relacionadas con el programa parceros por Bogotá para la población juvenil de la localidad, que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención.	Durante este mes de diciembre no se realiza dicha actividad en esta obligación, sin que eso impida el incumplimiento del objeto contractual.
12. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	Durante este mes de diciembre no se realiza dicha actividad en esta obligación, sin que eso impida el incumplimiento del objeto contractual.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/11/2023	$202,400	21/12/2023	73205152
Pension	PORVENIR	01/11/2023	$259,100	21/12/2023	73205152
ARL	POSITIVA	01/11/2023	$8,500	21/12/2023	73205152
Salud	COMPENSAR	01/12/2023	$168,700	22/12/2023	73474193
Pension	PORVENIR	01/12/2023	$215,900	22/12/2023	73474193
ARL	POSITIVA	01/12/2023	$7,100	22/12/2023	73474193

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1032431697 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 06/01/2024 a las 11:40:49 horas (UTC-5)